

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17496** *Anuncio del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación de "La concesión para el despliegue de Red inalámbrica e instalación de módulos informativos de acceso público informatizados en el término municipal de Marbella", según Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de marzo de 2010.*

De conformidad con el artículo 58 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía el uso privativo, con o sin modificación o transformación del dominio público, y el anormal estarán sujetos a concesión demanial.

De esta forma, el art. 58.2 del RBELA establece que las concesiones se otorgarán con arreglo a la legislación de contratos de las Administraciones Públicas, con las especialidades contenidas en el capítulo I, del Título III del RBELA, siendo de preferente aplicación el procedimiento de adjudicación abierto y la forma de concurso.

1. Entidad.

1.1. Ayuntamiento de Marbella

1.2. Dependencia: Patrimonio y Servicio de Contratación

1.3. Domicilio: Plaza de los Naranjos, s/n. Marbella 29600.

2. Recogida de Documentación:

2.1. Lugar: Patrimonio y Servicio de Contratación

2.2. Plazo para acceso a la documentación: Hasta el último día hábil anterior a la fecha límite de presentación de ofertas.

3. Lugar de ejecución

3.1. Municipio y código postal: Marbella 29600.

4. Expediente

4.1. Número: PAT 130/10

4.2. Descripción: Concesión para el despliegue de red inalámbrica e instalación de módulos informativos de acceso público informatizados en el término municipal de Marbella

4.3. Tramitación: Ordinaria

4.4. Procedimiento: Abierto

4.5. Tipo: Concesión

5. Presupuesto

5.1. Las cuantías a abonar por uso de los puntos de información como elemento de soporte de publicidad se adaptarán como mínimo a los datos de la

siguiente tabla. Dicha cantidad constituirá el tipo de licitación mínimo que podrá ser mejorado por los licitadores en la presentación de su oferta:

Precio m<sup>2</sup>/año:

Categoría de Calle: 1ª: 540,2 €; 2ª: 486,18 €; 3ª: 432,16 €; 4ª: 378,14 €; 5ª: 270,10 €

Ver en Pliego de Condiciones Económico-Administrativas Particulares.

## 6. Presentación

6.1. Dependencia: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Marbella

6.2. Lugar: Plaza de los Naranjos, s/n. Marbella 29600.

6.3. Fecha: 26 días naturales desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Marbella, 13 de mayo de 2010.- Alcaldesa-Presidenta, M.<sup>a</sup> Ángeles Muñoz Uriol.

ID: A100037626-1